

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WINDSURFING., CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil quince a las cuatro de la tarde (16:30 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Ciudadela Miraflores Av. Las Palmas 307 entre Calle Cuarta y Quinta (Atrás de Universidad Casa Grande), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía WINDSURFING S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **JAIME EDUARDO TAMARIZ BARREIRO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una la Sra. **DENISE ANNE NADER GARZOZI**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTOS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **JAIME EDUARDO TAMARIZ BARREIRO** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

  
**Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

  
**Sr. JAIME E. TAMARIZ BARREIRO**  
Presidente Ad-hoc de la Junta